

---

FECHA: 16/12/2020  
EXPEDIENTE Nº: 8/2008  
ID TÍTULO: 2500089

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada</li><li>• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

## **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

El objeto de ésta modificación es actualizar los porcentajes de los sistemas de evaluación de las asignaturas señaladas en el apartado 5.5.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se modifican los sistemas de evaluación de algunas asignaturas para ajustarlos adecuadamente: Procesos de comunicación en publicidad, relaciones públicas y comunicación audiovisual\_P / Estructura del sistema de medios\_P / Estructura del sistema de medios\_S / Lenguaje y tecnologías audiovisuales\_P / Lenguaje y tecnologías audiovisuales\_S / Nuevas tecnologías y sociedad de la información\_P / Nuevas tecnologías y sociedad de la información\_S / Periodismo de análisis y opinión\_S /

Periodismo infográfico\_S. Se modifican las competencias en la asignatura Fundamentos del Periodismo\_P que por error en modificaciones anteriores no eran las correctas.

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Descripción del cambio:

Se incluye la tasa de rendimiento

Madrid, a 16/12/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad